



Evaluaciones de Seguridad Operacional en Aeródromos para Colombia

Seminario Virtual, 06 de agosto de 2020



Protocolo USOAP AGA y Apoyo del SRVSOP

Rodrigo Otávio Ribeiro

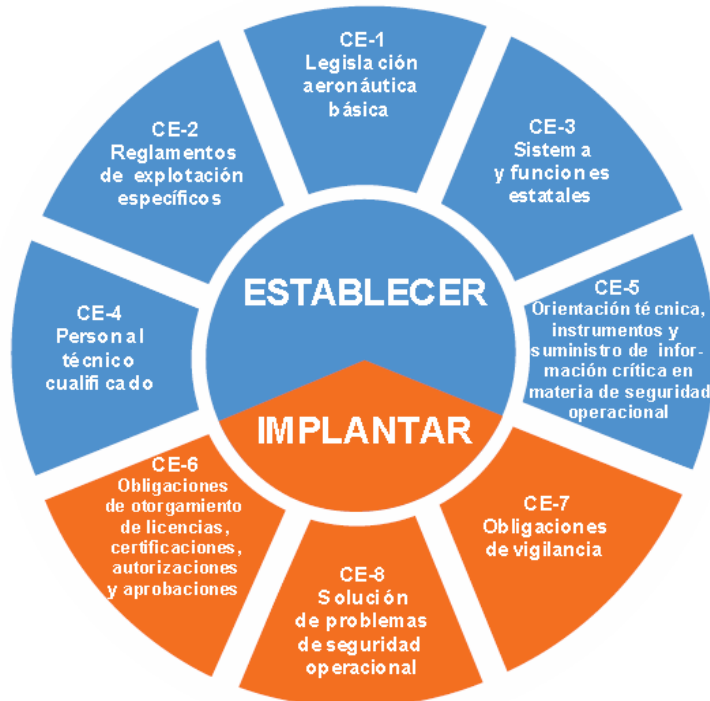
Especialista AGA – Comité Técnico del SRVSOP

Presentar las preguntas del protocolo USOAP AGA relativas a los Estudios Aeronáuticos y Evaluación de la Seguridad Operacional y documentación y documentos del SRVSOP para apoyar los Estados en su cumplimiento

Misión SRVSOP



Documento 9734 Parte A



3.2.7 *Dispensas y excepciones*

3.2.7.1 El cumplimiento de los requisitos reglamentarios del Estado es obligatorio. No obstante, en algunas ocasiones, pueden presentarse casos en que el pleno cumplimiento no sea posible. En tales casos, el Estado puede otorgar dispensas o excepciones. Dichas medidas deben basarse en evaluaciones de riesgos de seguridad operacional apropiadas, eficaces y documentadas o en estudios aeronáuticos y la imposición de limitaciones, condiciones o medidas de mitigación, según corresponda.

Protocolo USOAP AGA



PQ Núm.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Referencia OACI	CE
8.367	¿Ha <u>promulgado</u> el Estado <u>reglamentos</u> que definan las circunstancias y los criterios para la realización de estudios aeronáuticos o evaluaciones de riesgos?	Verificar los reglamentos.	GM Doc 9774 C3, 3.2, Sección E & Ap. 3 GM Doc 9734 Parte A, C3	CE-2
8.369	¿Ha elaborado y publicado el Estado <u>directrices</u> para los explotadores de aeródromos y personal normativo sobre la realización de estudios aeronáuticos o evaluaciones de riesgos?	Examinar los documentos de orientación para explotadores de aeródromos y personal normativo sobre la realización y valoración de estudios aeronáuticos y evaluaciones de riesgos.	PANS Doc 9981 2.4.4 & C3 GM Doc 9774 C3, 3.2, Sección. E & Ap. 3 Doc 9734 Parte A, C3	CE-5

Documentos LAR AGA



LAR 139

Certificación de Aeródromos

LAR 139

→ Capitulo E. Exenciones

→ 139.405 – Evaluación de la Seguridad Operacional

→ 139.415 – Estudio Aeronáutico

LAR 153

→ Capitulo I. Evaluación de la Seguridad Operacional

CA-AGA-139-001 Evaluacion de la seguridad operacional / estudio aeronautico (EA)

Protocolo USOAP AGA



PQ Núm.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Referencia OACI	CE
8.373	¿Ha establecido el Estado un proceso que permita <u>analizar la validez de recurrir a un estudio aeronáutico</u> o una evaluación de riesgos para justificar una solicitud de exención o excepción, así como la necesidad de que se conceda con carácter permanente?	<ol style="list-style-type: none">1) Evaluar el proceso de utilización de estudios aeronáuticos o evaluaciones de riesgos y el tratamiento y control de excepciones a los requisitos, incluido:<ol style="list-style-type: none">a) el examen regular de las exenciones o excepciones concedidas para determinar si aún se justifican o pueden eliminarse sus causas; yb) el examen de las exenciones o excepciones a conceder y su cotejo con los SARPS correspondientes, a fin de determinar si debería notificarse un cambio en las diferencias notificadas;2) Examinar pruebas para confirmar que se sigue el proceso. <p>Nota.— El término “exenciones” incluye aquí a las excepciones, dispensas, desviaciones, variaciones y prórrogas.</p>	<p>PANS Doc 9981 Secciones 3.4 & 3.5 GM Doc 9774 C3, 3.2, Sección E & Ap. 3 GM Doc 9734 Parte A, C3</p>	CE-5
8.375	¿Ha establecido e implantado el Estado un mecanismo para <u>evaluar el resultado de las evaluaciones de riesgos</u> o de los estudios aeronáuticos?	<ol style="list-style-type: none">1) Examinar el mecanismo establecido.2) Examinar resultados documentados y la manera en que satisfacen las políticas y procesos del Estado, en particular en donde se declare que el nivel de seguridad operacional es equivalente al establecido por las normas (STD) y métodos recomendados (RP).3) Examinar algunos ejemplos.	<p>PANS Doc 9981 Section 3.5 GM Doc 9774 C3, 3.2, Sección E & Ap. 3</p>	CE-7

En desarrollo

Modelo MIAGA (Manual de Inspector AGA)

→ Parte IV – Capítulo 4

Modelo MPP (Manual de Procesos y Procedimientos del Departamento AGA)

→ PRO-AGA-SOL-001

Protocolo USOAP AGA



PQ Núm.	Pregunta del protocolo	Orientación para el examen de pruebas	Referencia OACI	CE
8.377	¿Se asegura el Estado de que los <u>resultados de las evaluaciones de riesgos</u> o estudios aeronáuticos, que constituyen excepciones, se <u>publiquen en un documento al alcance del público</u> , como la AIP del Estado?	Examinar un ejemplar del documento publicado y, si no se trata de la AIP, de qué manera es accesible.	PANS Doc 9981 Sección 3.6 GM Doc 9774 C3, 3.2, Sección E & C4, 4.6 & Ap. 3 GM Doc 9734 Parte A, C3	CE-8

139.145(b) y 153.920 139.145(b) y 153.920

- Publicación modelo MIAGA y MPP
- Revisión CA-AGA-139-001
 - Inclusión conceptos NASO y NESO
 - Inclusión criterios para desviaciones específicas

Preguntas...



North American
Central American
and Caribbean
(NACC) Office
Mexico City

South American
(SAM) Office
Lima

ICAO
Headquarters
Montréal

Western and
Central African
(WACAF) Office
Dakar

European and
North Atlantic
(EUR/NAT) Office
Paris

Middle East
(MID) Office
Cairo

Eastern and
Southern African
(ESAF) Office
Nairobi

Asia and Pacific
(APAC) Sub-office
Beijing

Asia and Pacific
(APAC) Office
Bangkok



GRACIAS POR SU ATENCIÓN!